

**CONCEJO MUNICIPAL**

**094º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 13 de enero de 2015 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 092 Y 093
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

Sesión Extraordinaria Nº 092 de fecha 29 de diciembre de 2014, aprobada sin observaciones.

Sesión Ordinaria Nº 093 de fecha 06 de enero de 2015, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Carta de Contraloría General de la República, División de Análisis Contable, de fecha diciembre 2014 mediante la cual se envía Boletín informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al primer semestre de 2014, que tiene el objetivo de presentar aspectos destacables de la ejecución presupuestaria del sector municipal.
- a.2)** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades invitando a participar de la Escuela Verano 2015. "La Capacitación: Una Herramienta indispensable al Servicio de la Función Pública" que se llevará a cabo entre el 26 y 30 de enero de 2015 en las ciudades de Antofagasta, Ancud y Puerto Natales.
- a.3)** Oficio ordinario Nº 01 de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Bío Bío, de fecha 07 ENE 2015 para hacer una invitación deportiva correspondiente a la 6º versión de la Copa Territorio Bío Bío Cordillera, la que consiste en un Campeonato de Verano de fútbol, en la que pueden participar dos clubes de cada comuna asociada, de preferencia el campeón y vice-campeón de la competencia comunal y si estos no pueden, los que siguen en las ubicaciones posteriores.
- a.4)** Solicitud de Audiencia al Concejo del Presidente del Consejo de Desarrollo CES Quilleco, don Omar Pino González, fechada 8 ENE 2015, con el propósito de dar a conocer los objetivos de la organización, sugerencias para la optimización de RRHH del CESFAM Quilleco y solicitud de apoyo de parte del Concejo al Plan de Trabajo para el año 2015.



- a.5)** Proyecto de Subvención presentado por la Comunidad habitacional Padre Alberto Hurtado por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) para realizar una actividad artística y recreativa denominada "Un Verano en Comunidad".

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Esta semana se licitará el diseño del proyecto Reposición CESFAM Quilleco, en conjunto con la Reposición de la biblioteca Municipal.
- b) El Festival El Palomilla sufrió una modificación en fecha de su ejecución, va ser como ha sido tradicional los días viernes 6 y sábado 7 de febrero de 2015. La razón radica principalmente que en esa semana hay varios festivales, por lo que habrá varios artistas alrededor lo que va a permitir tener un festival de calidad, de lo contrario los días 14 y 15 de febrero los valores de los artistas, que se pretenden traer, va a estar muy elevados, la idea es que al estar en la provincia el valor sea más barato al momento de licitar.
- c) En relación al portón que está instalado en el camino a Ramadilla, se hicieron las consultas sobre ese camino el que está enrolado por Vialidad, la ruta es Q-569, hay ocho kilómetros que son de ripio y el resto es de tierra, la simbología así lo dice, por lo tanto, se está oficiando a Vialidad para que tome conocimiento de ese cierre y de alguna manera se pudieran comunicar con la persona que mantiene cerrado el camino e impide el libre tránsito.
- d) Con respecto a lo consultado por el Concejal González, en relación a emergencia, se está convocando para el día de mañana a una reunión de coordinación, a la cual está convocado el encargado de emergencia, don Alejandro Améstica, el Administrador don Sergio Campos, el Director de SECPLAN don Patricio Muñoz, las empresas forestales (CELCO; Mininco, COMACO) Bomberos, Carabineros, Salud y DAEM, será una reunión similar a la que se hizo el año pasado por el plan de invierno, para coordinación y prevención debido a las amenazas que se presentan debido altas temperaturas y vientos, se debe estar preparados principalmente con los pastizales.
- e) Le recordó a don Sergio Campos, de vuelta de su licencia médica lo encomendado en relación a las credenciales para los Concejales. Solicita al Sr. Campos informe al respecto.

**Sr. Campos**, manifiesta que estuvo haciendo averiguaciones en varias imprentas en la ciudad de Los Ángeles, en ninguna de ellas hacen ese tipo de credenciales, la muestra que le enviaron a su correo es la misma que hace la Casa de Moneda, es la misma que había presentado él hace unos meses atrás para mandarlas hacer a Santiago, tienen un valor aproximado de \$ 4.000.- cada una, recuerda que en esa oportunidad se le pidió que las cotizara en otras empresas.

En resumen, se determina mandar a confeccionar las credenciales a Casa de Moneda.

- f) Sr. Alcalde, consultó a don Patricio Muñoz sobre el cambio de celulares del Concejo, el que le respondió que esta semana estará en licitación.
- g) Se había comprometido a entregar más información sobre proyecto "Reposición Aceras Unidad Vecinal N° 1 comuna de Quilleco",
- Trabajos a realizar son demoler 2.600 m2 de aceras y construir los mismo 2.600 m2 de aceras con estabilizado de 1 ½", debidamente compactado con espesor de 8 cms. Y pavimento de hormigón premezclado de 8 cms. De espesor.
  - Respecto al plazo y tipo de contrato este será vía administración directa por parte del Municipio y contempla un periodo cercano a los 120 días, esto conllevaría a la contratación de 4 maestros y 10 jornales los cuales tendrán un sueldo líquido, en caso de jornales de \$ \$225.000.- y \$300.000.- en el caso de los maestros, contempla que los trabajadores sean en un 100% de la comuna de Quilleco.
- h) La semana pasada entregó informe del término de contrato de la empresa CONSTRUDEPORT, que estaba mejorando el CESFAM Canteras, comenzó muy bien en esa localidad y terminó muy mal en el CESFAM Quilleco. El día lunes le solicitó audiencia el dueño de la empresa, don Alexis Carrasco, el que se presentó con un desconocimiento enorme de la materia, lo que él pretendía era que lo que



quedó pendiente lo tenía que asumir el Municipio, le hablaba de la subcontratación y le decía que el Municipio sería el subcontratista. Tiene entendido que hay un grupo de vecinos que trabajó sin contrato y no se les ha cancelado, varios de ellos han venido al Municipio a conversar con él, puesto que este señor les ha manifestado que existe una boleta de garantía, lo que es efectivo y corresponde a fiel cumplimiento del contrato, también hay multas, lo que este señor les hace mención a la gente es que cuando el Municipio le devuelva la boleta les podría cancelar los sueldos, hizo firmar contrato a las personas que no los tenían, y le está endosando a la Municipalidad que tendría que cancelar esos montos de las deudas que ha contraído con la gente y algunos comerciantes de la comuna. Lo comenta para que el Concejo esté al tanto, por si algún trabajador se acerca a los Concejales sepan cual es la realidad, la responsabilidad es única y exclusiva de don Alexis Carrasco, que se presentó como dueño de la empresa CONSTRUDEPORT Ltda. Se está en la etapa de hacer efectiva la garantía y se está en comunicación con el Servicio de Salud que son los dueños de los recursos del programa.

- i) Hoy en la tarde a las 18:00 horas, se realizará un encuentro deportivo en el Estadio Municipal de Quilleco, a nivel de selecciones juvenil e infantil de la comuna con un club deportivo de Las Condes.
- j) El día de ayer recibió la visita del SEREMI de Salud, don Patricio Torres y don Hernán Sepúlveda, sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social, junto a don Patricio Muñoz (SECPLAN) sostuvieron una reunión, el motivo de su visita fue para prestar asesoría y apoyo en los proyectos que tiene el Municipio en carpeta y que se quieren sacar adelante, como es el caso de la reposición CESFAM Quilleco, también el Saneamiento Sanitario Población San Lorencito, también se pidió más acercamiento de los programas sociales respecto de niños, adolescentes, programas especiales, jóvenes, adultos, adultos mayores, familia y comunidad, y para los emprendedores. El contacto se traduce entre don Patricio Muñoz (SECPLAN) y don Hernán Sepúlveda, para que vayan tomando conocimiento, se llevaron unas fichas de algunos proyectos que están en etapa de diseño, para posteriormente agilizarlos con lo que tiene relación con las observaciones y revisión que hace el Ministerio.
- k) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
  - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 02 al 09 ENE 2015 y Área de Salud periodo 07 al 13 ENE 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
  - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 11 ENE 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 09 y 10 ENE 2015 y vehículos del Departamento de Salud sin registros.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejel don Cardenio Valenzuela Padilla, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, procede a dar lectura a la siguiente acta:

##### *Acta Comisión de Salud*

*Con esta fecha (Lunes, 12 de enero de 2015) se reúne en dependencias de la municipalidad la Comisión de Salud. La sesión se inicia a las 10:15 horas.*

##### ASISTENCIA:

- 1.- Sr. Cardenio Valenzuela Padilla (Presidente)
- 2.- Sra. Pamela Vial Vega (Integrante Comisión)
- 3.- Sr. Sergio Espinoza Almendras (concejel)
- 4.- Sra. Pamela Arévalo Araneda (Directora de Control)
- 5.- Sr. Sergio Campos Vargas (Secretario Técnico)

##### INVITADOS:

- Sr. Basilio Friz Paredes (Secretario Gremio de Salud Quilleco)
- Sr. José Pinar Maldonado (Funcionario de Salud)

##### TABLA:

*Análisis y discusión de dictamen N° 19.042, de fecha 20 de noviembre de 2014, emitido por Contraloría Regional Biobío, con recepción en el municipio de fecha 15 de diciembre de 2014.*



**DESARROLLO:**

El concejal y presidente de la comisión, Sr. Cardenio Valenzuela Padilla inicia la sesión dando lectura a la consulta que este municipio hizo llegar a contraloría el día 24 de septiembre de 2014 a través de oficio conductor ORD N°416, dirigido a la contralora regional Srta. Verónica Orrego Ahumada del Alcalde de Quilleco Sr. Rodrigo Tapia Avello. Posteriormente, procedió a leer el dictamen N° 19.042, de fecha 20 de noviembre de 2014, que da respuesta a la consulta citada sobre el pago de horas extraordinarias a choferes y técnicos de nivel superior que se desempeñan en los servicios de urgencia rural de salud municipal de la comuna de Quilleco.

El Sr. Basilio Friz manifiesta que no le satisface la resolución indicada en el dictamen insistiendo que su postura es la correcta e indica que hay una sobrecarga de trabajo para los funcionarios de urgencia rural, tanto conductores como TENS, ya que, no es lo mismo trabajar de día que de noche o de lunes a viernes que los sábados y domingos.

A solicitud de los concejales Sergio Espinoza y Pamela Vial, se sugiere se realice una nueva consulta a contraloría sobre si un día de descanso para los funcionarios de urgencia rural se considera como un lapso de 24 horas corridas independiente desde que hora comienza dicha pausa, o bien si ese día es un día calendario completo, es decir, desde la hora cero de un día a la hora cero del día siguiente.

Por otra parte, la concejala Sra. Pamela Vial, propone solicitar una audiencia a contraloría en compañía de los funcionarios del gremio para esclarecer bien y detalladamente las materias del dictamen, ante lo cual el Sr. Sergio Campos manifiesta que ambos dictámenes están claros, por lo que, la municipalidad entiende y concuerda en su totalidad con la postura de dichas resoluciones del órgano contralor, por lo tanto, quienes deben solicitar dicha audiencia son las partes interesadas.

Finalmente, el Sr. Friz en acuerdo de los concejales presentes solicita se realice una evaluación psicolaboral por parte de la Asociación chilena de Seguridad (ACHS) u otra mutualidad afín a los funcionarios de urgencia rural que estimen sea necesaria y que voluntariamente lo soliciten.

Siendo las 12:05 hrs. Se pone fin a la diligencia.

Firman:

Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, Presidente  
Sra. Pamela Vial Vega, Integrante Comisión  
Sr. Sergio Espinoza Almendras, Concejal  
Sra. Pamela Arévalo Araneda, Directora de Control  
Sr. Sergio Campos Vargas, Secretario Técnico

**Sr. Valenzuela**, comenta que la reunión se había fijado solamente para conocer el pensamiento de los Directivos del Gremio de Salud con respecto al dictamen de la Contraloría en respuesta al Municipio. Cuando don Basilio Friz dice que no le satisface la resolución, lo que queda claro que los funcionarios no están de acuerdo con la resolución y es lo que el Concejo esperaba, es la consulta que se pretendió hacer desde un comienzo para saber si era de común acuerdo la resolución y enfrentar lo que viniera después, también de común acuerdo, pero ellos están haciendo sus consultas y acciones pertinentes a lo que creen y no les gustó.

**Sra. Pamela Vial**, cuando se informó que habían quedado conformes con el dictamen de la Contraloría, se pudieron dar cuenta que no era tal. Desde el inicio del conflicto han manifestado su punto de vista es por lo que sugiere que la comisión pueda ir con el gremio a la Contraloría y se les explique para que puedan entender todos y se les aclaren las dudas pertinentes, porque al leer el dictamen van a tener diferentes puntos de vista y se van a interpretar de distinta forma. Lo considera aconsejable para ir zanjando conflictos, dudas y tener claridad de las dudas que vayan surgiendo en forma espontánea del dictamen.

**Sr. Espinoza**, señala que los funcionarios como gremio agradecieron la oportunidad que se les dio de discutir el tema a nivel de Concejo, está reflejado en el acta, pero si agradecieron que los hayan invitado.

**Sr. Alcalde**, le gustaría revisar las actas, en ningún momento ha dicho que los funcionarios estaban conforme, porque jamás lo van a estar, aclara que lo que él informó fue que se sostuvo una reunión con la mayoría de los funcionarios involucrados y obviamente no iban a quedar conforme, también estaban presente en esa oportunidad el Administrador don Sergio Campos y la Sra. Pamela Arévalo, Control, la que les ofreció sus servicio, en el sentido que ellos pudieran hacer un informe a la Contraloría, pidiendo que les condonen o hacer una rebaja, respecto de lo que la Contraloría ordena, en ningún momento se manifestó que estaban conforme, porque eso no es verdad.

En cuanto a la audiencia que hacen mención, cuando fue con don Sergio Campos, a dejar personalmente la consulta, solicitaron audiencia y la Contralora no se pronunciaron en absoluto y dijeron que los dictámenes eran dictámenes y obviamente como se sabe en Contraloría hay un staff de abogados y por algo se demoran cuando son temas más complejos, y este dictamen por parte de nosotros no pueden tener objeción, porque no tendría razón de ser de hacer la consulta a la Contraloría. Como bien dice el Acta de la comisión cualquier persona o el gremio puede solicitar audiencia, se invita a los Concejales, pero el Municipio como entidad administradora se da por enterado de esto y no se puede hacer absolutamente nada, porque cree que el



segundo dictamen fue analizado, como entidad administradora se da por cerrado el caso y fue lo que se acordó con el gremio de hacer las consultas a la Contraloría. Ellos como gremio pueden tener otra instancia, como por ejemplo apelar.

**Sr. Valenzuela**, menciona que la reunión sostenida fue agradable, están asumidos con la situación.

**Sr. Villanueva**, consulta con qué visión quedó la comisión a parte de lo que dice el acta.

**Sr. Valenzuela**, dice que el gremio ya ha asumido.

**Sr. Espinoza**, lo que querían es que quedara establecido, porque cuando se informó en Concejo, se dijo que ya están consensuado con ellos y ya estaba zanjado, esa fue la razón por lo cual él pidió el trabajo de comisión, efectivamente están buscando todas las instancia legales para apelar y revertir la situación, al menos el descuento.

**Sr. Alcalde**, sostendrá una reunión con el gremio la próxima semana, cuando se instale la persona que viene en comisión de servicio, para hablar con ellos, porque pretenden volver al cuarto turno, de ser así ellos saben que no pueden pagar ese bono, porque es lo que estaba en cuestionamiento, no se tiene los recursos y el servicio de salud no permite cancelar a través del programa Urgencia Rural, ese es un tema administrativo que lo tiene que ver con ellos la próxima semana. El dictamen se refiere al cuarto turno.

**Sr González**, para él no pasa desapercibido, lo que se sostiene al final de la reunión de comisión de salud, "finalmente el Sr. Friz en acuerdo de los concejales presentes, solicita se realice una evaluación psicolaboral de los funcionarios", lo que se está pidiendo es que Asociación Chilena de Seguridad diagnostique eventuales stress a que estarían siendo sometidos los funcionarios, lo que considera importante se tome en cuenta esa observación, por cuanto, los choferes cumplen una labor puntual, estratégica, delicada, cree no se debe dejar pasar.

**Sr. Alcalde**, el informe psicolaboral, hablando en forma general Educación, Salud, pudiera arrojar que una persona no esté apta para trabajar. Porque cuando se contrata a una persona hoy en día, en cualquier empresa o sector público, se somete a un examen psicolaboral si arroja el informe que no es apto para el cargo, no se puede contratar. En este caso los funcionarios lo están solicitando y se les va a otorgar.

## 5.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, en virtud de las recientes modificaciones introducidas al Reglamento del Concejo propone modificar las fechas de las sesiones ordinarias en el periodo estival.

**Realizado un análisis de la posible calendarización, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda realizar sesiones Ordinarias en las siguientes fechas:**

**Jueves 15 de enero de 2015 a las 10:00 horas.**

**Martes, 24 de febrero de 2015 a las 10:00 horas.**

**Miércoles 25 de febrero de 2015 a las 10:00 horas.**

**Acuerdo N° 397/2015**

- b) **Sr. Alcalde**, propone resolver de inmediato la solicitud de audiencia presentada por el Presidente del Consejo de Desarrollo CES Quilleco

**En relación a la petición del Presidente del Consejo de Desarrollo CES Quilleco, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dar la audiencia para el día martes 17 de febrero de 2015.**

**Acuerdo N° 398/2015**

- c) **Sr. Alcalde**, procede a presentar el proyecto de subvención de la Comunidad Habitacional Padre Alberto Hurtado

## I.- IDENTIFICACIÓN

ORGANIZACIÓN: COMUNIDAD HABITACIONAL PADRE ALBERTO HURTADO

NOMBRE DEL PROYECTO: "ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y RECREATIVA UN VERANO EN COMUNIDAD"

FECHA INICIO: ENERO 2015

FECHA TÉRMINO: FEBRERO 2015



**II.- OBJETIVOS**

La recreación y el enriquecimiento cultural de los habitantes de nuestra comunidad y vecinos en general

**III.- JUSTIFICACIÓN**

- 1.- Permitir la entretención y la cultura.
- 2.- Desarrollar una actividad para jóvenes y adultos.
- 3.- Darle continuidad a lo realizado el año 2014 para fomentar la cultura y la entretención.

**IV.- ACTIVIDADES Y COSTOS**

- |  |              |
|--|--------------|
| 1. Traslado de Artistas (movilización y otros) | \$ 100.000.- |
| 2. Atención a participantes                    | \$ 65.000.-  |
| 3. Estímulos o premios                         | \$ 35.000.-  |

**MONTO TOTAL**

**\$ 200.000.-**  
**(Doscientos mil pesos)**

**V.- FINANCIAMIENTO**

SUBVENCIÓN MUNICIPAL \$ 200.000.-

**Terminada la presentación, analizado el proyecto presentado, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar una subvención de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a la COMUNIDAD HABITACIONAL PADRE ALBERTO HURTADO, para ejecutar el proyecto "ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y RECREATIVA UN VERANO EN COMUNIDAD"**

**Acuerdo N° 399/2015**

- d) **Sr. Alcalde**, propone que se defina de inmediato la participación de los integrantes del Concejo en la Escuela de Verano 2015 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se interesan en participar los Concejales Sra. Pamela Vial y Señor Espinoza.

**El Concejo por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y Sr. Sergio Espinoza Almendras en la Escuela Verano 2015 "La Capacitación: Una Herramienta indispensable al Servicio de la Función Pública", a realizarse entre el 26 al 30 de enero de 2015 en la ciudad de Ancud.**

**Acuerdo N° 400/2015**

A continuación se ofrece la palabra.

- e) **Sr. Valenzuela**, se refiere a la Ordenanza Municipal, en relación a la limpieza de los sitios de las viviendas, no sabe cómo se podría abordar esa situación, para que los vecinos limpien sus patios, hay pasto muy alto y seco, lo que es peligroso y puede ocasionar un incendio. En Canteras la gente no se está preocupando del interior de sus sitios, es algo que tiene relevancia en este momento porque por ahí puede comenzar un siniestro.

**Sr. Alcalde**, se debiera hacer un análisis respecto a la ordenanza, en cuanto a los sitios eriazos el Municipio los puede notificar, pero en un sitio particular tiene sus dudas.

**Sr. González**, la consulta es cuándo se va a destinar a uno o dos funcionarios municipales para hagan el trabajo de fiscalizar, porque no existe un inspector municipal, al ser así que se le destine horas a un funcionario y se haga efectiva la ordenanza.

**Sr. Valenzuela**, señala que con este tipo de cosas va a servir para darle más responsabilidad a la gente, porque en la redes sociales aparecen comentarios de personas que señalan que el Municipio no se hace parte de eso y si se comienza a ver se podrán dar cuenta que se encontrarían con situaciones totalmente desmejoradas dentro de las casa de las personas que critican y que lo están pidiendo en forma pública. Hay gente que reclama lo que ellos no hacen, quieren que se lo den todo. También, en cuanto a los Altos de Canteras, consulta cómo está funcionando, ahora que se está en la temporada de verano. ¿Habrá posibilidades para los que se quieran integrar?, lo que puede ver en la gente que trabaja en el lugar es que cuando no hay demanda cierran el local, se refiere al de comida. Es algo que se debe regular.



**Sr. Alcalde,** responde, se extendió una invitación a la mayoría de los talleres que funcionan en la comuna, para que eligieran cualquier y pudieran ir a vender sus productos, sin restricción de horario y eso no ha tenido eco en las personas que fueron invitadas. Quizás a través de la mesa de turismo pudiera haber personas que opten por un puesto y darle más difusión e interés a esos emprendedores.

- f) **Sr. González,** parte señalando que todos están premunidos de sus teléfonos, las comunicaciones son parte de la convivencia, el estar comunicados especialmente con quienes se trabaja es fundamental y especialmente con aquellos que se tiene afectos. Llamó al Sr. Alcalde un día por razones de trabajo y cree que es de buena educación responder los llamados cuando están perdidos. No recibió llamados de vuelta de parte del Alcalde, por lo que procedió llamar a la municipalidad, no encontró a la Sra. Pamela Ortega en su momento y habló con Angélica la que le respondió que el Alcalde no estaba. Cree que hay un mecanismo casi mental, un resquicio, una escapatoria decir que el Alcalde se encuentra fuera de rango, a veces puede resultar y ser útil decir que no está o salió, pero convencerse de esa práctica y hacerlo permanente no es bueno, él lamentablemente consideró que si no le respondía a cuatro llamados que le había hecho y uno fue a las 22:00 horas, solicita al Sr. Alcalde que trate de responder los llamados y tratándose que lo llama un Concejal. El motivo de su llamada fue porque tenía el ofrecimiento de una compañía de teatro de Chillán que hacía una gira al sur y la idea era poder haber hecho una presentación en Quilleco, pero se perdió esa posibilidad. Por tal razón, pide se sea más estricto y riguroso de poder responder a los llamados telefónicos, porque nada se puede hacer si no se tiene el beneplácito del Alcalde, en términos de poder hacer uso de un bien nacional de uso público.

En segundo lugar consulta, de la cantidad de pozos que efectivamente están funcionando, como fruto del trabajo de la máquina perforadora de pozos profundos, solicita se entregue un informe profundo de los resultados de este instrumento, que tanta falta hace ante la crisis hídrica que se presenta principalmente en el sector rural.

Consulta por el convenio que se suscribió con BancoEstado, contemplaba entre otros la instalación de un cajero automático, todos saben de la importancia que tiene el cajero, por lo que solicita se entregue una información exacta para cuándo estaría operativo ese servicio, tan importante para la comunidad.

Se refiere también a los festivales, le gustaría saber cuánto se va a gastar en el festival del Palomilla este año, tiene varias críticas al respecto, el festival se está haciendo por varios años, pero considera que a veces innovar o modificar una cosa no está demás, creer que eso es cultura es un tremendo equívoco, pues es sólo espectáculo lo que se pierde en el sentido que se vaya a crear una actividad cultural como tal, no hay talleres de verano para los niños ni para la juventud, cada día la población lee menos, se debiera intensificar ese tipo de creaciones a los jóvenes, en los niños es fundamental, considera que gastar veinte millones de pesos en un festival, que por lo demás sólo se hace en Quilleco y no se descentraliza la actividad cultural tampoco, está Canteras, Villa Mercedes que son centros poblados grandes donde no llega este tipo de oferta de espectáculo, junto con presentar su crítica, plantea la necesidad que se innove y modifique este tipo de actividades y darle un sentido social y cultural distinto a esos veinte millones de pesos.

Por último, se refiere a la reunión de coordinación que se realizará el día jueves, de los organismos de prevención de incendios forestales, dado que el entorno lo constituyen bosques que es una amenaza, se debiera considerar que se re eduque a la población durante todo el año, ve que en otras partes así se hace, en Quilleco se debiera considerar en los colegios, se entregue información respecto de cómo prevenir ese tipo de incidentes de incendios.

**Sr. Alcalde,** en cuanto al primer punto le llama la atención el hecho que se dude de la información que entrega Pamela o Angélica, o que se quiera negar, eso no es así, no es su estilo negarse y menos a un Concejal. Pone el ejemplo de otros Concejales, que cuando no logran comunicarse le envían mensajes de texto, porque efectivamente hay lugares donde no hay cobertura. El llamado de don Manuel era importante, pero no le parece bien que se dude que se pueda negar, porque se ha dado muestra ambos que cuando se ha podido conversar lo han hecho, no se rehúsa a ninguna llamada o algún tema.

**Sr. González,** señala que el punto no es menor, dice que se acostumbra a decir que se encuentra en el sector rural y no tiene cobertura, cree que todos los teléfonos tienen cobertura y si él lo llama a las diez de la noche, sabe que es tarde pero perfectamente se pudo haber dado respuesta al día siguiente, el llamado era importante porque se trataba de poder traer una obra de teatro a cero costo para el municipio.

**Sr. Alcalde,** reitera que en esos casos es bueno enviar mensaje de texto.

Sobre los pozos en la próxima sesión tendrá más detalles de la máquina perforadora de pozos profundos.

El convenio con BancoEstado referente a la instalación del Cajero Automático, **don Sergio Campos** informa al respecto, él señala que ayer en la tarde casi terminando la jornada le llegó un correo



electrónico de Andrea Salgado, le envió las especificaciones técnicas y se deben gestionar los recursos para la construcción y una vez concluido procederían con la instalación del cajero. El costo es de catorce millones de pesos, pero el costo por la mantención por operar el cajero es de parte del Banco. El lugar donde se instalará es en la entrada del edificio donde está el DAEM. No se tiene fecha exacta aún de cuando estaría operativo.

**Sr. Alcalde**, continúa respondiendo en relación al festival del Palomilla, sobre la descentralización, es algo que lo solicitan en todos lados, pero lamentablemente en Canteras o Villa Mercedes no hay un espacio como el que está en Quilleco para poder realizar un festival de esta naturaleza, no está la infraestructura.

Sobre la reunión de coordinación que se llevará a cabo el próximo día jueves, asiste SECPLAN, Administrador Municipal, encargado de Emergencia, las tres forestales, CELCO, Mininco, COMACO, Carabineros, Bomberos, Educación y Salud. Una vez realizada se pedirá un informe al Encargado de Emergencia para presentarlo en las próximas sesiones de concejos.

- g) **Sr. Espinoza**, se hizo una reunión de coordinación hace un tiempo atrás para todos los eventos de verano, en el informe del Alcalde dijo que se cambió la fecha del Festival del Palomilla lo que trae consecuencias para los demás eventos que están programados, la idea es que cuando ocurra esto se pudieran contactar de inmediato con las organizaciones para evitar gastos, por ejemplo San Lorencito ganó un proyecto a través del GORE y se organizó para el 07 de febrero, el pasacalles y publicidad ya se mandó hacer, y todo esto trae consecuencias complicadas porque hay una comunidad implicada. Cuando él propuso esa reunión era justamente para que no se originaran estos inconvenientes, más que se informe en Concejo cree sería pertinente que cuando se tomen esas medidas y la encargada de relaciones públicas está al tanto del programa debería, a lo menos, llamar a las personas y ponerlas al tanto y buscar soluciones en conjunto, lo ve como que se *"informa no más total es la Muni y el resto que se las arregle"*, sabe que la intención no es esa, pero la comunidad lo puede ver de esa forma. Insiste en que es algo que se coordinó y Lorena está al tanto debería tener la mínima deferencia y no esperar que informe el Alcalde, no sabe que va a pasar con la situación de San Lorencito. Sabe que el cambio de fecha del festival es por los artistas, y que va a pasar con los artistas que están comprometidos para la otra actividad. Solicita que en lo posible se consideren las otras actividades, no son de la municipalidad, pero se le pide apoyo igual, es una organización que no ha hecho nunca este tipo de actividad y es con fondos del estado también.

**Sr. Alcalde**, entiende totalmente la molestia del Concejal Espinoza, pero el día de ayer, durante la tarde, lograron llegar a este acuerdo entre el municipio y Lorena, es por lo que lo informa hoy, quizás el llamado ayer en la tarde pudo haber causado efecto para que modificara San Lorencito, de ser así pide las disculpas del caso, si hubiese sido la semana pasada estaría totalmente de acuerdo. Como lo manifiesta el Concejal, independiente a que sea un festival chico o grande, independiente quien lo haga, el Municipio ha dado muestras que ha entregado los apoyos, que la gente no lo entienda está totalmente de acuerdo, según como se plantee también o como se le informe la gente puede no entenderlo, pero son los costos que tiene que pagar, en lo posible no vuelva a ocurrir. Sugiere lo conversen más tarde y buscar algún tipo de solución.

- h) **Sra. Pamela Vial**, referente al calendario de actividades, conversó verbalmente con Lorena para solicitar dicho calendario para informar a través de la mesa de turismo a SERNATUR, hasta el momento no ha tenido respuesta. Lo hará por escrito y hará llegar la solicitud, cree que para llevar una buena convivencia a veces no es necesario formalidades cuando se está solicitando algo tan simple. También pide que la encargada de a conocer las actividades y publique el calendario en la página y que haga publicidad, porque siempre la comunidad dice que no se hace nada, pero se están haciendo cosas, se están programando, independientes si son o no del Municipio, hay actividades y nadie se entera hasta cuando se está casi en la fecha y pasa por un tema de difusión que la encargada tendría que hacer, no sabe si le corresponde o no, pero cree que sí. Solicita al Sr. Alcalde el calendario con las modificaciones correspondientes para poder informar.

**Sr. Alcalde**, sugiere se realice una nueva reunión para programar e informar posteriormente, se acuerda reunirse mañana a las 13:00 horas.

**Sra. Pamela**, felicita a la Bibliotecaria de Quilleco, la que se encuentra realizando esta semana un taller de greda con los niños que van a la biblioteca (alrededor de 15), que están participando, considera importante hacerle llegar las felicitaciones por parte del Concejo. Toda iniciativa que mantenga encantados a los niños, con la biblioteca tanto en la lectura, artesanía, este tipo de funcionarios es digno de destacar y seguir el ejemplo.

**Sr. Alcalde**, se le hará llegar las felicitaciones por parte del Concejo.





- i) **Sr. Villanueva**, consulta por el programa de desparasitación y esterilización de mascotas.

**Sr. Alcalde**, lo dará a conocer en la próxima sesión, ya fue solicitado al DIDECO.

- j) **Sr. Muñoz**, comienza diciendo que el sector de Las Águilas Sur, hay un poste de madera de COOPELAN, hace alrededor de un mes chocó un vehículo y lo quebró, pero no ha caído y en cualquier momento va a caer ese poste, lo que es un peligro. Ha llamado a COOPELAN para otro tipo de cosas, pero para este caso cree debería hacerlo la Municipalidad para que tomen carta en el asunto y así prevenir cualquier cosa.

A fin de mes se realizará la feria de Cañicura, ese mismo fin de semana hay rodeo en la Hacienda San Lorenzo y también en la Media Luna de Quilleco (31 de enero y 1 de febrero).

Consulta por las postulaciones de subsidio de agua potable de Canteras, le gustaría saber cómo funciona, la gente le pregunta, porque postulan a través de Comité y éste hace llegar la documentación al Municipio y nunca saben el resultado.

En relación al matapolvo, había solicitado se aplicara en camino a San Lorencito donde hay una gruta de San Expedito, en conjunto con los vecinos tiene pensado hacer alguna mejoras en lugar, limpiar, poner bancas, eso le pertenece a la Junta de Vecinos, la idea es poder hacer un Santuario, pero hay mucho polvo lo que les impide hacerlo. Comenta que en las tarde va mucha gente al lugar.

**Sr. Alcalde**, le llama la atención cuando el Concejal Muñoz dice que ese lugar corresponde a San Lorencito, porque tiene entendido que es un bien público. Considera buena la idea de don Carlos.

**Sr. Muñoz**, señala la necesidad que San Lorencito cuente con un Cuerpo de Bomberos, consulta qué posibilidad existe de ver el tema con las forestales, porque a ellos mismos les serviría tener un cuerpo de bomberos ahí.

**Sr. Alcalde**, dice que tiene entendido que para eso se debe hablar con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos y crear una Cuarta Compañía.

**Sr. Muñoz**, aclara que el hecho de hablar con las forestales es para que hagan un aporte considerativo, para poder tener un Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Espinoza**, comenta que se había pensado en esa posibilidad, pero no hay voluntarios como para poder crearlo.

**Sr. Alcalde**, sugiere se plantee a don Víctor Yáñez, para crear una cuarta Compañía.

- k) **Sr. Espinoza**, solicita se le mandate para participar de las actividades que organiza la Asociación Cordillera, campeonato de fútbol, porque va tener la necesidad de solicitar vehículo para su traslado a otras comunas.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda mandar al Sr. Concejal don Sergio Espinoza, para que en representación de la comuna colabore directamente en la organización y ejecución de la 6º versión de la Copa Territorio Bío Bío Cordillera, la que consiste en un Campeonato de Verano de Fútbol.**

**Acuerdo N° 401/2015**

- l) **Sr. Cid**, comenta que el Club de Rayuela Viejos Amigos de Villa Mercedes, tuvo un inconveniente con la Subvención Municipal otorgada, por \$ 130.000.-, ellos hicieron gastos, una factura por lo cual estaban rindiendo estaba mal emitida, por lo que tuvieron que devolver los recursos y plantean la posibilidad de postular a un proyecto extraordinario de subvención, para poder hacer la compra de materiales de construcción requeridos. Anuncia que este punto será incluido en tabla de la próxima sesión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:31 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de enero de 2015, a las 10:00 horas



LUÍS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL